


Eliminado: rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 2

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO	
ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA	

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL 2022. SE REUNEN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS, Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE A LOS ARTICULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON OBJETO DE ELABORAR LA ACTA ADMINISTRATIVA QUE EXTINGUE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO Y EL CONTRATISTA ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN	<u>participaciones federales remanente 2021</u>
PROGRAMA	<u>DA).-EDIFICIOS PÚBLICOS</u>
SUBPROGRAMA	<u>03).-CONSTRUCCIÓN</u>
NÚMERO DE APROBACIÓN	<u>135</u>
OFICIO DE APROBACIÓN:	FECHA DE APROBACIÓN <u>29 de Marzo del 2022</u>
	MONTO DE LA APROBACIÓN <u>\$1,674,000.00</u>
CONTRATO:	NUMERO DE CONTRATO <u>PFR 001/2022</u>
	MONTO DEL CONTRATO <u>\$1,674,000.00</u>
NUMERO DE OBRA	<u>PFR 001/2022</u>
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	<u>CONSTRUCCIÓN DE CASA DEL ABUELO</u>
UBICACIÓN DE LA OBRA	<u>DELEGACIÓN PUERTECITO DE LA VIRGEN</u>
METAS	<u>ACABADOS, ACABADOS DE AZOTEA, ALBAÑILERÍA, CIMENTACIÓN, CISTERNA Y PISOS (OBRA EXTERIOR), ESTRUCTURA, HERRERÍA CANCELERIA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN HIDRO-SANITARIA, LUMINARIAS (EXTERIORES), MUEBLES Y ACCESORIOS,</u>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

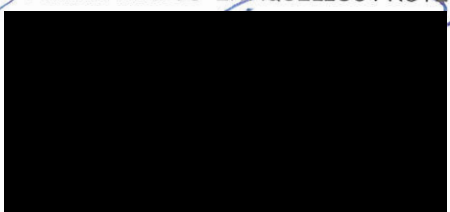
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FECHA INICIO:	<u>04 de Mayo del 2022</u>
FECHA TERMINACIÓN:	<u>01 de Agosto del 2022</u>
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	<u>01 de Agosto del 2022</u>
PLAZO CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	<u>90 DÍAS CALENDARIO</u>

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN- DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD; SIENDO
- b) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS -EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA-:



[Handwritten signatures]

DESPUÉS DE HABERSE EFECTUADO UN RECORRIDO POR LA OBRA, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHOS DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARÁN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTES, A PARTIR DE ESTA FECHA EL CONTRATISTA CUENTA CON UN PLAZO DE HASTA DE DIEZ DÍAS CALENDARIO PARA FORMALIZAR EL FINIQUITO DE LA OBRA.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS.

Eliminado: nombre del representante y rubrica del representante, fundamento: Artículo 113 fracciones I y V y 116 de la LGTAIP y ARTICULO 099 de la LPDPPSOEAM numerales trigésimos octava fracción I, II y III y cuadragésimo fracciones I y II de los LGMCDIEVP, Artículo 4 LGTAIP Motivación: Remitirse a colofón numerales 1 y 2

ENTREGA
POR EL CONTRATISTA



ARVIL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ADMINISTRADOR UNICO

ENTREGA - RECEPCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FCO. DE LOS ROMO A TRAVES DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN LA RECIBE A CONFORMIDAD.

ENTREGA

POR DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

C. MARGARITA SOTO GALLEGOS

Presidente Municipal de Sn. Fco. de los Romo

ING. JOSE DE JESUS CHAVEZ GARCIA

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MPIO. DE SN. FCO. DE LOS ROMO

INGENIERO CARLOS ARMANDO CHÁVEZ GARCÍA
SUPERVISOR

ARQ. ALFREDO FLORES MARMOLEJO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVICION

Alfonso Zapata B

BPA

Emmanuel...

2010

RECIBE
POR POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y CONSERVACIÓN


MTRA. AMELIA CASTAÑEDA MACIAS
DIRECTORA DEL COMITE MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

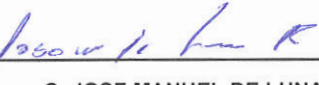

LIC. ANTONIO ESQUIVEL SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Eliminado:
rubrica del
representante,
fundamento:
Articulo 113
fracciones I y V y
116 de la LGTAIP
y ARTICULO 099
de la
LPDPPSOEAM
numerales
trigésimos octava
fracción I, II y III y
cuadragésimo
fracciones I y II de
los LGMCDIEVP,
Articulo 4 LGTAIP
Motivación:
Remitirse a
colofón numerales
2

TESTIGOS DE LA ENTREGA - RECEPCION DE

REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR LA CONTRALORIA INTERNA
CONTRALORIA MUNICIPAL


C. JOSE MANUEL DE LUNA ROBLES
REGIDOR COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMAN
CONTRALOR MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

POR EL COMITÉ DE OBRA



TEC. NORBERTO MEDINA LOPEZ
SÍNDICO MUNICIPAL


PRESIDENTE

